España 51

El Honorable Concejo Deliberante De la Ciudad de Las Varillas Sanciona con fuerza de: ORDENANZA

Artículo 1º: Dispóngase la donación a favor de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MONSEÑOR LORENZO MENSA" del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 103 de Las Varillas, cuya superficie total asciende a 330,60ms2.-

Artículo 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al R.M. y Archívese.-

ORDENANZA Nº 71/02

FECHA DE SANCIÓN: 06/11/2002

PROMULGADA POR DECRETO Nº 248/2002 DE FECHA:11/11/2002.-